



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por el segundo premio obtenido por los alumnos de la Unidad Laboral de la Escuela Especial n° 3 "Dra. Carolina Tobar García" de la localidad de Cinco Saltos, en la Feria Productiva de El Chañar, Provincia del Neuquén.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

**DECLARACION N° 169/2001**